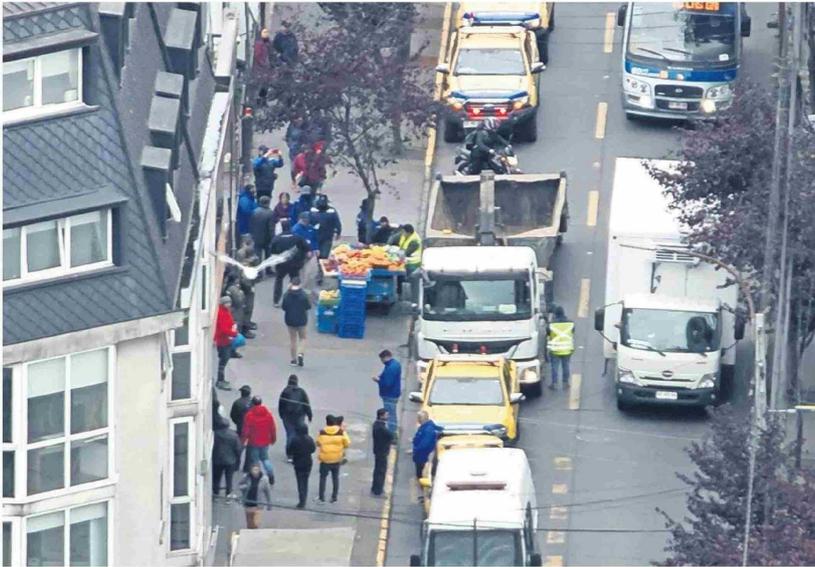


4 Reportajes Domingo 25 de mayo 2025



DATOS relevantes

Central Unificada

Hualpén también cuenta con su Central Unificada de Seguridad, instancia que mantiene un monitoreo 24/7 de más de 700 cámaras de televisión y de llamadas telefónicas abierta a todos los vecinos.

La Reina

El inspector de La Reina acusado de asesinar a un motociclista el pasado fin de semana quedó en prisión preventiva. Se le imputan delitos de homicidio consumado, cuatro homicidios frustrados y porte ilegal de armas de fuego y municiones.

Desde Concepción son erróneos en decir que su personal de seguridad no está autorizado a utilizar armas de fuego. Foco se concentra en comercio ambulante.

Administraciones locales abordan sus tareas y definen prioridades

Las variadas líneas de acción de la seguridad pública municipal

Prisión preventiva para el guardia de seguridad municipal que protagonizó un fatal boteo a un motociclista en la comuna de La Reina. La situación ocurrió el pasado fin de semana y recién este miércoles, en pleno 21 de mayo, el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago determinó la medida contra el acusado, Patricio Sánchez, por el delito de homicidio consumado, cuatro homicidios frustrados y porte ilegal de arma de fuego y de municiones. El tribunal decretó 90 días para la investigación del caso que terminó con la vida de Leonardo Espinoza, quien además era voluntario de Bomberos. En un video de redes sociales, se puede observar cómo el grupo de motociclistas aremetó contra la patrulla municipal, propinando incluso golpes, hasta que el funcionario terminó disparando. El municipio de La Reina lo separó de inmediato de sus funciones e interpuso una querrela en su contra.

En medio de esta polémica semana para la seguridad municipal, parte de las municipalidades de la zona abordan sus líneas de acción y aclaran cuáles son las funciones que sus equipos cumplen en la zona.

PRIORIDADES Y EL ROL DEL PATRULLAJE

Desde el municipio perquisita plantean que su Dirección de Seguridad Pública cumple un rol fundamental en materias de prevención y fiscalización. En otras palabras, se establecen como un complemento a las tareas de Carabineros y la PDI.

Su foco está en las fiscalizaciones al comercio ambulante ilegal, a la supervisión del cumplimiento de ordenanzas municipales relacionadas con ruidos molestos, limpieza de espacios públicos y uso adecuado de bienes

La Ley de Seguridad Municipal se encuentra actualmente en el Senado, en su segundo trámite constitucional. Medida busca fortalecer rol de los equipos comunales.

Comercio ilegal, limpieza de espacios, ruidos molestos, carreras clandestinas, retiro de animales mayores de las vías o consumo de alcohol en las calles son parte de los focos cubiertos. Nueva Ley de Seguridad Municipal es clave para fortalecer el trabajo de los equipos en las comunas.

Por Nicolás Araya Álvarez / nicolas.alvarez@claro.net.ve

nes municipales. Se suman el control del tránsito vehicular y peatonal en coordinación con Carabineros, retiro de animales mayores, caballos y bovinos de la vía pública, apoyo en eventos masivos y emergencias comunales, brindando asistencia y coordinación con otros organismos, y monitoreo de cámaras de vigilancia y patrullajes preventivos en sectores críticos.

Los inspectores municipales no están autorizados para portar armas de fuego. Sin embargo, pueden utilizar ciertos elementos de seguridad personal y operativa, siempre que estén debidamente capacitados para su uso. Estos elementos incluyen chalecos antibalas y otros elementos de protección personal, radios de comunicación para coordinación con centrales municipales y otras instituciones, vehículos equipados con balizas y sistemas utilizados en patrullajes preventivos y equipos de primeros auxilios para brindar asistencia en situaciones de emergencia", destacan en el municipio.

Desde Talcahuano señalan que sus inspectores municipales realizan patrullajes preventivos basados en un plan de trabajo dinámico, que se nutre con la identificación de puntos críticos, denuncias ciudadanas y diagnósticos territoriales levantados por la Dirección de Seguridad Pública, especialmente en situaciones de bajo riesgo como ruidos molestos, alteraciones del orden, vehículos abandonados, obstrucción del espacio público y consumo de alcohol en la vía pública.

"Nuestros inspectores son un punto de contacto crucial para otras instituciones, ya que prestan cooperación activa en operativos conjuntos y responden a solicitudes de apoyo de Carabineros u otros organismos (...) Para reforzar esta presencia, contamos con asistentes de inspectores que realizan patrullajes a pie en el sector céntrico", sostiene.

Dentro de los casos que más atienden en la ciudad puerto-asean son las fiscalizaciones asociadas a comercio informal, ocupación indebida del espacio público, microbasurales, consumo de alcohol en la vía pública, ruidos mo-



Los patrullajes mixtos son parte fundamental de la estrategia impulsada en Chiguayante.

lestos y denuncias recurrentes de los propios vecinos. También se fiscalizan áreas cercanas a establecimientos educacionales y centros de alta afluencia de personas.

Talcahuano cuenta con 14 inspectores que realizan patrullajes motorizados, cubriendo distintos cuadrantes de la comuna. A ellos se suman nueve asistentes de inspectores. Todo el equipo se apoya en una central de tele vigilancia de última generación, que permite monitorear en tiempo real y mejorar los tiempos de respuesta ante cualquier eventualidad.

"Se está trabajando en la ampliación de la flota de vehículos, lo que permitirá incrementar en un 50% la cobertura operativa y fortalecer aún más la vigilancia preventiva en todos los sectores de Talcahuano", agregan.

En San Pedro de la Paz, en tanto, esperan crecer. "Como Seguridad Pública Municipal queremos destacar que hemos implementado un sistema que nos permite realizar patrullajes 24/7 de manera preventiva y disuasiva, además de los patrullajes integrados con Carabineros tras un convenio con el OS-14", dice Rodrigo Medina, director de dicha

área municipal.

Añade que esta gestión coordinada con Carabineros, la PDI y la Armada -para el trabajo en las zonas costeras- ha permitido una disminución del 8% en la comisión de delitos desde que la nueva administración asumió en diciembre de 2024.

Los fines de semana, la mayor cantidad de llamados o solicitudes están relacionados con los ruidos molestos, carreras clandestinas, individuos sospechosos y daños o desperfectos en el alumbrado público. Durante la semana, gran parte del trabajo se concentra en complejidades de tránsito como vehículos mal estacionados, en panne.

CENTRALES ACTIVAS Y EQUIPAMIENTO

En Hualpén cuentan que el trabajo en seguridad municipal recoge lo hecho a través del Plan Comunal de Seguridad, lineamientos que buscan potenciar los esfuerzos en prevención y tele vigilancia. Los casos que principalmente se atienden son una gama de actos delictivos, desde los robos y sus variantes, incivildades, consumo de alcohol en vía pública, ruidos molestos,

espera que con la nueva Ley de Seguridad Municipal -el proyecto se mantiene en el Senado, en segundo trámite constitucional, y busca fortalecer la institucionalidad municipal en materia de seguridad pública y prevención del delito- podamos contar con más personal en terreno que nos ayude a prevenir aún más situacionalmente el delito, trabajar con tele vigilancia, postular a nuevos proyectos en los lugares más complejos de la comuna, con el fin de que los aspectos físicos de un lugar no se vean óptimos para cometer los delitos y con participación ciudadana en base a los consejos comunales de seguridad", proyectan.

Daniel Carrillo, director de Seguridad Ciudadana de Chiguayante, se suma al análisis y cuenta que en el caso de su comuna este servicio data de 2018 y que como parte del espacio hay oficinas de emergencia y convenios en ejecución con Senda o Sernamag.

En materia de prevención del delito, la administración cuenta con nueve patrulleros de seguridad ciudadana y cinco camionetas dedicadas a funciones de patrullaje preventivo en toda la extensión comunal. Su servicio comienza a las 7:00 horas y termina a las 23:00 horas.

"En acciones preventivas, dentro de los servicios permanentes en la planificación de patrullajes se encuentra el resguardo en el ingreso y salida de establecimientos educacionales, resguardo de alrededores de estaciones de Biotrén y eje principal asociado a transporte público, el resguardo de los servicios de salud pública, así como los recorridos preventivos en puntos de mayor concentración de delitos y a solicitud de la ciudadanía", explica.

En trabajo colaborativo, el municipio cuenta con su Consejo Comunal de Seguridad Pública y con la ejecución del convenio OS-14, que permite contar con la patrulla mixta durante la semana y fines de semana alternados. Además, se participa periódicamente en las sesiones del Sistema Táctico de Operación Policial, "la que nos entrega información para focalizar los servicios preventivos".

En términos de la fiscalización chiguayantina, el año 2024 se realizaron 325 citaciones al Juzgado de Policía Local, las que responden a vehículos mal estacionados (48,3%) y a uso indebido de la vía exclusiva de transporte público (46,5%).

"Para fortalecer la seguridad, se